



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR nº 51/08

REF.: LLAMADO A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS PARA DESEMPEÑAR
TAREAS EN CENTROS DE MEDIACION, A TERMINO.-

Montevideo, 2 de mayo de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento y se sirva **notificar a todos los funcionarios de su oficina acerca de la presente convocatoria:**

***LLAMADO A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS INTERESADOS EN
DESEMPEÑAR TAREAS EN CENTROS DE MEDIACION, A TERMINO.***

Requisitos para la participación: ser funcionario judicial no técnico.

Tareas a cumplir:

- ◆ Labrar actas de acuerdos mediatorios.
- ◆ Atención al público.
- ◆ Relevamiento de datos estadísticos primarios.

Asimismo, se hace saber los **horarios y dirección de los Centros de Mediación:**

- Ciudad Vieja (25 de Mayo y Maciel): 9 a 15 horas.
- Cerrito de la Victoria (San Martín y García de Zúñiga): 9 a 15 horas.
- Cerro (Carlos Ma. Ramírez y Grecia): 9 a 15 horas.
- Malvín Norte (Cno. Carrasco y P. Berro – Euskal Erría): 9 a 15 horas.
- Piedras Blancas (Cap. Tula y Belloni): 10 a 16 horas.

Plazo para la inscripción: los interesados deberán presentar su aspiración en División Recursos Humanos antes del viernes 23 de mayo de 2008 San José 1092
Telefax 902.66.69, 902.38.75 ints. 31 y 32.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTOR GENERAL
DR. EIPÍO MENDES VIECO